

RESEÑAS

BENÍTEZ BURRACO, A. y MARRERO AGUIAR, V. (2024). *Fundamentos de biolingüística*. Madrid: Síntesis. 192 pp., ISBN: 9788413573410.

Aunque el término *biolingüística* apareció por primera vez en una publicación de 1950, no fue hasta principios de la década de 1970 que ganó presencia, especialmente a raíz de una conferencia organizada por Massimo Piattelli-Palmarini en 1974, conocida como «A Debate on Bio-Linguistics», y un discurso de Salvador Luria en 1976 (Boeckx *et al.*, (eds.), 2012; Boeckx y Grohmann (eds.), 2013; Di Sciullo y Boeckx (eds.), 2011; Jenkins, 2000). Estas actividades se basaron en el programa de investigación iniciado por Noam Chomsky, con su rechazo al conductismo (especialmente su crítica a *Verbal Behavior* de Skinner en 1959) y su adopción de una perspectiva etológica (Fujita y Boeckx, 2016; Samuels, 2011). Además, la aparición de Eric Lenneberg, con su obra seminal *Biological Foundations of Language* (1967), también resultó fundamental, ya que enfatizó la necesidad de estudiar el lenguaje como un aspecto de la naturaleza biológica del ser humano (Jenkins (ed.), 2004; Pennisi y Falzone, 2016).

El interés en la biolingüística resurgió a principios del milenio con la publicación del libro *Biolinguistics* de Lyle Jenkins en el año 2000 (Boeckx *et al.* (eds.), 2012; Di Sciullo y Boeckx (eds.), 2011; Jenkins (ed.), 2004). Este renacimiento se vio impulsado por varios factores, incluida una perspectiva interdisciplinaria renovada (Samuels, 2011) y descubrimientos significativos, como la identificación de la mutación del gen FOXP2 y su vínculo con problemas ejecutivos en el lenguaje. En adición, la evolución del programa minimalista (Al-Mutairi, 2014), que buscaba una explicación más sencilla y biológicamente plausible de las propiedades del lenguaje, también se concibió como una fuerza impulsora de este renovado enfoque (Boeckx *et al.* (eds.), 2012; Boeckx y Grohmann (eds.), 2013; Di Sciullo y Boeckx (eds.), 2011; Fujita y Boeckx, 2016; Pennisi y Falzone, 2016). Es por ello por lo que esta disciplina surgió

de la necesidad de estudiar el lenguaje humano como un fenómeno natural y una parte intrínseca de la biología humana, de manera similar a otros órganos físicos o mentales (Balari y Lorenzo González, 2013; Boeckx *et al.* (eds.), 2012; Di Sciullo y Boeckx (eds.), 2011; Fujita y Boeckx, 2016; Samuels, 2011).

Así pues, la biolingüística nace como un campo interdisciplinario fundamental que se dedica al estudio del lenguaje desde una perspectiva amplia que abarca las ciencias naturales. Considera el lenguaje humano como una forma biológica de inteligencia encarnada y específica de la especie, o como un «órgano» cognitivo de la mente, similar a otros órganos físicos o mentales. Su objetivo es explorar las propiedades básicas del lenguaje humano, investigando (i) cómo madura en el individuo, (ii) cómo se utiliza en el pensamiento y la comunicación, (iii) qué circuitos cerebrales lo implementan, (iv) qué combinación de genes lo apoya y (v) cómo surgió en la especie (Balari y Lorenzo González, 2013; Boeckx *et al.* (eds.), 2012; Di Sciullo y Boeckx (eds.), 2011; Fujita y Boeckx, 2016; Lobina, 2017; Pennisi y Falzone, 2016; Samuels, 2011), un recorrido que sin duda realizan con total solvencia los autores del libro cuya reseña a continuación se detalla.

No en vano el primer capítulo se abre con un repaso a los marcos de aproximación de la lingüística y con una mención explícita al «legado de Eric Lenneberg», ya mencionado anteriormente. Es entonces cuando la *biologización* de la lingüística que mencionan los autores se entiende como una tentativa de avanzar en la comprensión de las interacciones entre la mente y el cerebro en la producción y recepción del lenguaje, identificando los componentes del cerebro que son únicos para el lenguaje —y para los humanos— y distinguiéndolos de aquellos compartidos con otros dominios cognitivos y seres vivos. Históricamente, este proceso refleja el giro de la lingüística moderna hacia un enfoque cognitivo y biológico, centrándose en el órgano que hace posible el lenguaje: el cerebro.

Muchas de las incógnitas que se plantean en el campo de la lingüística y que recogen los mismos autores en el último capítulo de su monografía ya fueron planteadas como preguntas fundamentales por Chomsky o Tinbergen, por ejemplo. Algunas de ellas, como las relacionadas con el problema de Platón, Humboldt o Descartes (es decir, la adquisición, uso y entidad propia del conocimiento del lenguaje) tienen su reflejo en las cuestiones clave que postulan los autores: ¿existe el instinto del lenguaje?, ¿es el lenguaje un módulo cerebral?, ¿es el lenguaje una innovación evolutiva? Como se puede observar, preguntas tradicionales que, pese a ser dudas clásicas, todavía distan de mostrar consenso entre los especialistas en materia biolingüística. Además de la dicotomía entre ontogenia y filogenia (a lo que dedican el capítulo cuarto) o entre

dotación genética y experiencia lingüística (a lo que dedican el capítulo tercero), los autores dedican un capítulo, el segundo, a las técnicas experimentales más usadas.

En tanto que la biolingüística se apoya en una amplia gama de técnicas experimentales para investigar el lenguaje humano como un fenómeno biológico y natural, estas técnicas provienen de diversas disciplinas (psicolingüísticas y cognitivas, neurolingüísticas y neurobiológicas, genéticas y moleculares), lo que subraya el carácter interdisciplinario fundamental del campo. De todas las que se listan en el manual, de sobra son conocidas por la lingüística —si bien es cierto que desde no hace tanto— las técnicas electroencefalográficas (potenciales evocados) o el seguimiento ocular (*eye tracking*), entre otras muchas que se aducen y explican en el capítulo. No obstante, la relación es mucho más amplia: técnicas de base electromagnética (magnetoencefalografía, MEG) o metabólica (tomografía por emisión de positrones, PET), además de técnicas conductuales usadas en bebés, por ejemplo, como la succión en tareas de discriminación de sonidos. El repaso a las tareas metodológicas que se pueden emplear es, en este capítulo, inevitablemente resumido, pero claro y certero, quizá la mejor de las soluciones para un libro que se plantea como un manual introductorio a la materia (*fundamentos*, reza el título).

Aquello que sí resulta especialmente novedoso, sobre todo por cuanto al quehacer de los lingüistas se refiere, es el detalle que se ofrece en la explicación sobre técnicas de estudio basadas en la genética. Análisis como los basados en el *microarray* de ADN son capaces de detectar si ha habido alguna pérdida (deleción) o ganancia (duplicación) de genes, lo cual contribuye a determinar si estas anomalías en la secuencia desoxirribonucleica pueden causar algún tipo de patología a la que se le asocie una alteración del lenguaje no derivada directamente de factores sociales o ambientales. Sin embargo, esto no siempre viene aparejado por la deleción o duplicación, sino que se pueden dar casos de mutación en los genes, para lo cual se recurre al estudio del exoma completo, técnicas fuera del alcance para cualquier lingüista común, lo cual enfatiza más, si cabe, la necesidad de colaboración entre distintas áreas de conocimiento. El capítulo es más extenso, y se dedica a relatar alteraciones funcionales o de expresión de los genes, cuyo método de análisis recurre, por ejemplo, a técnicas proteómicas realizadas *in vivo* o *in vitro*. Sea como fuere, estas páginas suponen un acercamiento interesantísimo a un abordaje novedoso que seguramente cobrará mayor protagonismo en las décadas que nos suceden.

Por otro lado, el tercer capítulo, titulado «El lenguaje como sistema biológico complejo» supone una toma de intenciones con respecto a propuestas más o menos simplificadoras de la naturaleza del lenguaje como facultad humana, no solo por lo

que respecta a la mención a un *sistema*¹, sino por el calificativo de *complejo*. Sea como fuere, los apartados que se desarrollan en estas páginas recogen, de nuevo, el testigo de los estudios genómicos para dar un salto a la cognición y procesamiento lingüísticos. Crucial resulta, en este sentido, adentrarse en el enorme campo de batalla que supuso el descubrimiento del gen FOXP2 como baluarte exclusivo de la función lingüística. Dado el alto grado de conflictividad que despierta la simple mención a este gen, recogemos a continuación la explicación que ofrecen los autores al respecto, rogando cautela, muy probablemente más elocuente que cualquier resumen que pueda hacer quien redacta estas líneas:

A pesar del indudable interés que tiene FOXP2 para entender la manera en que los genes contribuyen a regular el desarrollo y el funcionamiento del sustrato neuronal del lenguaje, el análisis detallado de sus funciones en el nivel celular, así como del fenotipo causado por sus mutaciones, evidencia que es preciso tener cautela a la hora de asociar genes concretos a aspectos particulares del lenguaje y, en general, hay que evitar caracterizaciones reduccionistas (y, a todas luces, equivocadas) como las etiquetas de «gen del lenguaje» o «gen de la gramática» (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 67).

Las líneas que siguen a esta afirmación se dedican a aportar evidencias en contra de ese supuesto «gen del lenguaje» o cualquier gen que pueda relacionarse más o menos explícitamente con el lenguaje, la cognición o el procesamiento motor o auditivo de forma exclusiva. En relación con ello mismo, son ilustrativas las conclusiones de este apartado dedicado al análisis molecular y genético de los endofenotipos:

A la luz de todo lo anterior, resulta evidente que no cabe ver en los genes ninguna causa primera, ni, por consiguiente, el objetivo fundamental del análisis biológico del lenguaje. Dicho de otro modo, entender el lenguaje desde un punto de vista genético pasa, sobre todo, por analizar la contribución de los genes al desarrollo (y, hasta cierto punto, al funcionamiento) de determinadas estructuras neuronales que permiten las tareas de computación inherentes al procesamiento lingüístico, y no tanto encontrar genes relacionados exclusivamente con el lenguaje (aunque existiera alguno). Además, [...] la mayoría de estos genes, así como las redes reguladoras en las que se integran, cuentan con una prolongada

1. En la introducción se menciona la «interacción de múltiples componentes y de estos con el ambiente en el que se desarrolla y se desenvuelve el individuo» (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 62), resaltando la interacción entre distintos factores (biológicos, psicológicos, sociales y epigenéticos) que condicionan la expresión lingüística.

historia evolutiva, lo que vuelve menos específica, si cabe, su supuesta naturaleza lingüística (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 75).

Al fin y al cabo, no extraña la explicación que se acaba de ofrecer, puesto que toda esta primera mitad del capítulo abunda en referencias a la miríada de genes que pueden intervenir en el lenguaje (es especialmente ilustrativa la tabla 3.1 de las págs. 70-72), bien sea participando en el desarrollo cerebral, la constitución de las neuronas o aquellos destinados a organizar la expresión de los genes que después darán carta de naturaleza al desarrollo, producción y comprensión lingüísticas o, en su defecto, a las dificultades derivadas de una actuación defectuosa causada por alteraciones y patologías que tengan o puedan tener, entre otras, etiologías genéticas. De hecho, la mención al *poligenismo* remite al quinto capítulo, destinado a analizar algunos de los aspectos más controvertidos del desarrollo y adquisición del lenguaje, esta vez enfocándolo no solo desde la función deficitaria que pueden provocar —o no— los trastornos de neurodesarrollo, sino también de aquellos que han sido adquiridos.

Y es que es este campo de intersección con la lingüística clínica el que ha contribuido con más fuerza a la comprensión del funcionamiento de las estructuras cerebrales relacionadas con el lenguaje. Seguramente, la entrada de la lingüística en los análisis clínicos de la mano de la afasiología (son conocidos los modelos lingüísticos desde Broca y Wernicke hasta los más recientes, como el declarativo-procedimental, el de las dos vías, el del conectoma y el papel de las estructuras subcorticales, detallados en el capítulo 3, pp. 77-87) supuso una gran explosión de información que podía ser útil para los investigadores del lenguaje; piénsese, por ejemplo, en el gran debate sobre la modularidad del lenguaje (que no el modularismo lingüístico²) y cómo gracias al estudio estructural y funcional de las estructuras cerebrales en pacientes afectados con patologías sobrevenidas ha avivado el fuego del debate en torno a la supuesta especificidad anatómica del lenguaje. Es posible que la mejor explicación posible a esta controversia la ofrezcan los mismos autores en el quinto capítulo:

Dados estos antecedentes, no sorprende que la etiqueta *modular* en ciencias cognitivas resulte excesivamente imprecisa [...]. En todo caso, y ciñéndonos al lenguaje, diversas evidencias sugieren que una naturaleza modular como la anterior sería incompatible con lo que sabemos actualmente acerca de sus

2. Entendemos como *modularismo lingüístico* la propiedad lingüística que distingue la relativa independencia que les es propia a los «distintos subsistemas que lo componen [al lenguaje] entre sí (fonología, sintaxis, etc.)» de aquella que se le ha atribuido «en relación con la cognición» (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 142). Esta es una distinción no explícita en el libro, pero subyacente a todo él y a toda la teoría lingüística actual.

propiedades biológicas, pero también de sus alteraciones. [...] Por otro lado, [...] hay evidencias neurobiológicas suficientes como para cuestionar la idea de que existan regiones cerebrales dedicadas de forma exclusiva al procesamiento del lenguaje y cuya disfunción daría lugar a déficits (y trastornos) exclusivamente lingüísticos (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 142).

No obstante, la apreciación final que hacen los autores deja abierta la puerta a una aseveración que sí puede gozar del beneplácito de muchos investigadores en el área por ser más generosa con la historia de la disciplina. Tras una reflexión de varias páginas en las que aportan evidencias y teorías acerca de cómo otros módulos como el ontogenético (adaptativo) interactúan y se diferencian de acuerdo con la perspectiva *evo-devo*, comentan que

el lenguaje [...] podría considerarse, efectivamente, un módulo, pero sería únicamente un módulo mental. Como tal, podría disociarse de otras capacidades cognitivas (esto es, de otros módulos mentales) diferentes, pero solo al término del desarrollo y atendiendo únicamente a los productos que genera. No obstante, tal disociación no sería posible ni en el ámbito estructural ni en el ontogenético, ni, por consiguiente, en los campos neurobiológicos y genéticos relativos al lenguaje (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 147).

No resulta baladí, pues, la mención a un módulo mental que puede disociarse de otras capacidades cognitivas, en línea con la concepción actual del lenguaje como un proceso cognitivo superior al nivel de otras estructuras mentales como la memoria, la atención o el aprendizaje, de las cuales sería in(ter)dependiente, aun participando de su función. Y más aún si tenemos en cuenta los innumerables factores que pueden alterar la capacidad lingüística manteniendo el resto módulos cognitivos intactos; es lo que lleva a los autores a mencionar una concepción del lenguaje nueva, más externalista, que se comprende bajo el nombre de «biología de sistemas» y que «concibe el organismo como un sistema abierto y en estrecho contacto con su entorno, tratando de comprender de qué modo estas interacciones afectan al desarrollo del organismo» (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 98). De acuerdo con las bases de la perspectiva *evo-devo* anteriormente mencionada queda patente que «otros mecanismos al margen de la evolución biológica (en concreto, la evolución cultural) pueden ser responsables de algunas propiedades nucleares del lenguaje humano» (Benítez Burraco y Barceló-Coblijn, 2015, p. 307).

Para los autores, al fin y al cabo, «el lenguaje no puede entenderse adecuadamente sin tomar en consideración su dimensión corpórea y el modo en que nuestro cuerpo interactúa con el ambiente que lo rodea» (p. 98), dando carta de naturaleza a

condicionantes epigenéticos. Y es esta interacción con el entorno la que, en perspectiva, pudo sentar las bases necesarias para la «aparición» del lenguaje en la especie y en el individuo³, desde una perspectiva desarrollista y evolutiva, aspecto al que se dedica otro capítulo, el cuarto⁴. El último de los factores, hasta ahora no mencionado en esta reseña, si bien es cierto que igual o más debatido que los demás, es, en este sentido, el ontogenético. De entre los dos modelos de interacción entre el lenguaje como entidad cognitiva y las lenguas como vector de canalización comunicativa y social, los autores del libro defienden que las segundas no solo evolucionaron para favorecer la interacción humana, sino que los distintos dispositivos cognitivos modelaron la forma en la que el lenguaje hacía patentes ciertas funciones. De hecho, un aspecto crucial en el desarrollo y evolución de las lenguas es su interacción con el entorno, de tal forma que,

[a]l ser las lenguas herramientas cruciales para la organización de las sociedades humanas, los cambios de tipo cultural terminan afectando a su naturaleza, al igual que los cambios experimentados por las lenguas afectan a nuestro comportamiento en sociedad. Esta compleja interrelación de lenguas, lenguaje, cognición y conducta explicaría que, en términos evolutivos, no se observe un solapamiento total entre la modernidad biológica o genética, modernidad cognitiva, modernidad conductual y lenguas modernas. (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, p. 132)

Todo ello lleva inevitablemente al eterno debate entre continuismo y gradualismo o mutacionismo y saltacionismo en el surgimiento del lenguaje. Si bien es cierto que esta disquisición sigue siendo uno de los ejes centrales y la comunidad científica no ha llegado a un consenso absoluto, las teorías más recientes tienden hacia una visión integradora. Hoy en día, la distinción entre ambos extremos se ha vuelto menos nítida. Las propuestas más robustas sugieren que el lenguaje es un mosaico donde coexisten ambos procesos, al mismo tiempo que la visión *evo-devo* en esta disciplina permite reconciliar ambas posturas al explicar cómo pequeños cambios en los programas

3. Para uno de los autores, «la ontogenia no recapitula la filogenia, sino que la crea» (Benítez Burraco y Barceló-Coblijn, 2015, p. 179), lo cual sugiere que el lenguaje moderno es el resultado de modificaciones en los programas de desarrollo cerebral dando lugar a una innovación evolutiva producto de la reorganización de componentes biológicos y circuitos neuronales previamente existentes que pasaron a interactuar de forma novedosa.

4. Este capítulo se concibe como un resumen de ideas ya expuestas en otro libro de la misma colección por parte de uno de los autores, mucho más extenso y detallado, a saber, *El origen del lenguaje* (2015, ed. Síntesis), por Antonio Benítez Burraco y Lluís Barceló-Coblijn, del que estas páginas son apenas una actualización y somera síntesis.

de desarrollo pueden generar innovaciones fenotípicas abruptas (saltacionismo) a partir de estructuras biológicas previas (continuismo). Los autores de este volumen son conscientes de esta necesidad integradora de dos perspectivas que no tienen por qué ser mutuamente excluyentes:

No es el objetivo de este apartado volver a revisar las numerosas evidencias que corroboran las tesis continuistas (o, cuando menos, que exigen matizar en gran medida las tesis discontinuistas), sino hacer una reflexión más general (y más teórica) de la compatibilidad última entre las tesis continuistas y las discontinuistas desde la perspectiva de la moderna biología evolutiva. [...] La conclusión fundamental sería que el lenguaje puede (y debe) concebirse como una innovación evolutiva en términos funcionales (y, por consiguiente, también como una entidad cognitiva separable de otras capacidades en términos de los productos a los que da lugar y de los comportamientos que hace posibles), si bien presente, al mismo tiempo, un elevado grado de continuidad evolutiva en lo que concierne a sus componentes. (Benítez Burraco y Marrero Aguiar, 2025, pp. 173-174)

Sea como fuere, *Fundamentos de biolingüística* es una obra imprescindible para cualquier lector que desee trascender la concepción puramente teórica de las lenguas y entender esta capacidad desde el rigor de la ciencia moderna, tangencialmente a áreas como la biología. Este libro es mucho más que un manual de lingüística; es una indagación profunda sobre la naturaleza biológica y psicológica de una facultad que define quién es el *homo sapiens* (o, como se le ha definido en ocasiones, el *homo loquens*). Su contenido es innovador porque redefine el lenguaje, pues no lo presenta simplemente como una herramienta de comunicación, sino fundamentalmente como un sistema de representación y un instrumento de pensamiento proposicional que permite organizar y operar con ideas complejas. A través de él, los autores transitan por la paleogenética, la cognición humana y la neurobiología, analizando el papel de supuestos «genes del lenguaje». La lectura de este libro ha de considerarse esencial para comprender la naturaleza del lenguaje y resulta obligatoria para quien quiera entender cómo un «cerebro apto para el lenguaje» emergió mediante una configuración globular única del cráneo humano, permitiendo una nueva conectividad cerebral que finalmente fue modelada por la evolución cultural hasta llegar a las lenguas que se hablan hoy.

Jordi JUST ALCARAZ

Universidad de Salamanca

<https://orcid.org/0000-0002-7003-5466>

REFERENCIAS

- Al-Mutairi, F. R. (2014). *The Minimalist Program. The nature and plausibility of Chomsky's biolinguistics*. Cambridge University Press.
- Balari, S., y Lorenzo González, G. (2013). *Computational phenotypes. Towards evolutionary developmental biolinguistics*. Oxford University Press.
DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199665464.001.0001>
- Benítez Burraco, A., y Barceló-Coblijn, L. (2015). *El origen del lenguaje*. Síntesis.
- Boeckx, C., y Grohman, K. K. (eds.) (2013). *The Cambridge handbook of Biolinguistics*. Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511980435>
- Boeckx, C., Horno-Chéliz, M.^a C., y MENDÍVIL GIRÓ, J.-L. (eds.) (2012). *Language, from a biological point of view: Current issues in biolinguistics*. Cambridge Scholars Publishing
- Di Sciullo, A. M.^a, y Boeckx, C. (eds.) (2011). *The biolinguistic enterprise. New perspectives on the evolution and nature of the human language Faculty*. Oxford University Press.
- Fujita, K., y Boeckx, C. (eds.) (2016). *Advances in Biolinguistics. The human language faculty and its biological basis*. Routledge.
DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315709529>
- Jenkins, L. (2000). *Biolinguistics: Exploring the biology of language*. Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511605765>
- Jenkins, L. (eds.) (2004). *Variation and universals in biolinguistics*. Brill.
DOI: <https://doi.org/10.1163/9780080474748>
- Lobina, D. J. (2017). *Recursion. A computational investigation into the representation and processing of language*. Oxford University Press.
DOI: <https://doi.org/10.1093/oso/9780198785156.001.0001>
- Pennisi, A., y Falzone, A. (2016). *Darwinian biolinguistics. Theory and history of a naturalistic philosophy of language and pragmatics*. Springer.
DOI: <https://doi.org/10.1007/978-3-319-47688-9>
- Samuels, B. D. (2011). *Phonological architecture: A biolinguistic approach*. Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199694358.001.0001>

FUKUSHIMA, N., *Modo y modalidad. Estudio contrastivo entre el japonés y el español*, Colección Japón, Madrid: UAM Ediciones, 2025, 252 pp., ISBN: 978-84-8344-957-8.

La Colección Japón, dirigida por la profesora Kayoko Takagi, vuelve a mostrar su firme compromiso con el estudio contrastivo japonés-español con la publicación de este volumen, de la mano del profesor Noritaka Fukushima, académico correspondiente de la RAE y uno de los hispanistas japoneses más influyentes. En esta obra, que corresponde a una revisión ampliada de un trabajo previo publicado en

japonés (Fukushima, 2018), el autor aborda la oposición funcional entre los modos indicativo y subjuntivo en el español contemporáneo, tanto en su variedad europea como en la americana, y lo hace basándose en las investigaciones dedicadas a la modalidad en japonés. Este original enfoque parte de la premisa de que la «brecha» estructural entre el japonés y el español, junto con la larga tradición del estudio de la modalidad oracional de la que goza la lingüística japonesa, ofrece perspectivas esclarecedoras para comprender determinados mecanismos modales del español que las teorías tradicionales no han logrado explicar satisfactoriamente. Esta premisa se sustenta en la dilatada y fructífera trayectoria del autor en el estudio contrastivo entre el japonés y el español, caracterizada por la aplicación de perspectivas de la lingüística japonesa a fenómenos gramaticales del español. Asimismo, toda la argumentación teórica del libro está respaldada por datos empíricos procedentes de corpus, de encuestas sobre juicios de gramaticalidad y de pruebas de transposición y adición de elementos oracionales.

El libro se estructura en trece capítulos que abarcan desde la revisión crítica de teorías previas hasta la formulación y validación de la hipótesis del propio autor. Incluye, además, un glosario de términos relevantes, una lista de abreviaturas, una extensa bibliografía y el listado de las fuentes de los datos analizados.

Los primeros tres capítulos (1-3) establecen los fundamentos teóricos y metodológicos del estudio. En el capítulo 1, el autor define el objetivo central: explicar los mecanismos de la oposición funcional entre el indicativo y el subjuntivo apoyándose en los logros del estudio de la modalidad en la lengua japonesa. Fukushima destaca que, aunque el japonés no posee formas modales equivalentes a las españolas en su flexión verbal excepto la forma imperativa, su sistema de predicación basado en partículas y verbos auxiliares ofrece claves sobre cómo se organiza la modalidad oracional.

En el capítulo 2, Fukushima lleva a cabo un examen crítico de las principales teorías formuladas en la lingüística hispánica, que agrupa en dos grandes orientaciones: los enfoques sintácticos —que conciben el subjuntivo como modo de subordinación— y los planteamientos semántico-pragmáticos, articulados en torno a dicotomías como realidad/irrealidad o aserción/no aserción. Resulta particularmente relevante su minuciosa revisión de las propuestas inscritas en esta última línea, que el propio autor adopta y desarrolla en el resto de la obra. El capítulo 3 introduce la gran innovación del libro: la aplicación de conceptos de la lingüística japonesa como *chinjutsu* (manifestación) y *modariti* (modalidad). Aquí se explica que la concepción de la oración como la unión de un material

proposicional (*koto* o *meidai*) y una manifestación subjetiva (*modariti* o *muudo*), ampliamente aceptada en la gramática japonesa, permite zonificar o jerarquizar la oración española según los diferentes tipos y grados de modalidad.

El capítulo 4 constituye el núcleo argumental de la obra, al formular una hipótesis original sobre la estructura oracional estratificada. El autor propone que la oración se organiza en los siguientes cuatro niveles:

- M₁ (Modalidad de la enunciación): «Modalidad que caracteriza los distintos tipos de enunciación. Modalidad asociada con la comunicación con el oyente» (p. 67).
- M₂ (Modalidad alta del enunciado): «Modalidad con la que el hablante califica la proposición. Modalidad asociada con el contenido de la oración» (p.67). El modo indicativo se sitúa aquí.
- M₃ (Modalidad baja del enunciado): «Modalidad que no emite un juicio de verdad sobre la proposición y que se relaciona con el contenido de la oración» (p. 67). El modo subjuntivo pertenece a este nivel.
- P (Proposición): «contenido básico —o núcleo— de una oración, despojado de modalidad» (p. 67).

Una vez expuesta la hipótesis sobre los estratos de modalidad de la oración, el autor postula cinco reglas clave para la selección del modo verbal: [A], [B], [C], [D] y [E] (véase la tabla 9, p. 70), de las cuales aquí vamos a destacar las tres últimas. La regla [C] vincula el indicativo con la determinación del valor de verdad y la intención de informar al oyente; la regla [D] indica que el subjuntivo es seleccionado por inductores de modalidad optativa, epistémica dubitativa o evaluativa, y que no determinan el valor de verdad de un evento ni informan de ello al oyente; y, por último, la regla [E], concebida como una regla suplementaria, establece que los criterios de selección modal varían según la época y el ámbito geográfico.

Los siguientes siete capítulos (5–11) se dedican a demostrar, mediante pruebas empíricas, la validez de la hipótesis a partir de su aplicación a diversos fenómenos considerados problemáticos para otras teorías de la selección modal. Los capítulos 5–8 abordan cuatro temas relacionados con las cláusulas sustantivas.

El capítulo 5 utiliza pruebas de adición y transposición, y demuestra que solo las subordinadas en indicativo poseen una relevancia informativa equivalente a una oración independiente. El capítulo 6 aborda la subordinación múltiple, tanto ordinaria como extraordinaria. De especial interés resultan los casos de la subordinación múltiple extraordinaria, en los que la forma modal de un verbo subordinado es seleccionada

por el inductor que se sitúa en una cláusula más alta que la inmediatamente superior (como en [(M)*e sorprendió [ver [que pueda distinguir]]*], ejemplo basado en (58b), p.103). Fukushima justifica este fenómeno apuntando a la necesidad de mantener la jerarquía informativa de la oración: mediante la asignación del modo subjuntivo al verbo de la cláusula más se le impide determinar el valor de verdad del contenido proposicional y transmitirlo al oyente y, de este modo, se logra estabilizar la jerarquía informativa de la oración correspondiente.

En el capítulo 7, el autor examina las cláusulas evaluativas (p. ej., *Me alegra que...*) con el propósito de poner a prueba su hipótesis y explicar por qué en este contexto el subjuntivo puede emplearse incluso para referirse a hechos reales. El capítulo 8 amplía el análisis a las subordinadas sustantivas dependientes de verbos de creencia y de ficción, con especial atención a la variación geográfica en el modo empleado en dichas subordinadas. En este marco, el autor destaca que, en el español americano, el subjuntivo puede funcionar como marcador de aserción débil o de duda, fenómeno que, según el autor, se vincula con la mayor vigencia de la oposición «real/hipotético» en la selección modal en dicha variedad.

El capítulo 9 se centra en las cláusulas completivas de sustantivo introducidas por la secuencia *el hecho de que*. En él, el autor formula cinco «subreglas» específicamente concebidas para explicar la selección modal en esta construcción. En coherencia con el planteamiento metodológico adoptado, el autor aporta diversas pruebas empíricas que respaldan su propuesta. Asimismo, este capítulo vuelve a poner de relieve el contraste entre el español europeo y el americano y confirma, una vez más, la preeminencia de la oposición entre lo real y lo hipotético en esta última variedad.

Los capítulos 10 y 11 están dedicados a los problemas derivados de la selección modal en las cláusulas adverbiales. En el capítulo 10 se analizan los mecanismos de la selección modal en las cláusulas concesivas introducidas por la conjunción *aunque*. Recurre, de nuevo, al establecimiento de un conjunto de subreglas para explicar el problema de la selección modal en dichas cláusulas. Como conclusión de este capítulo, el autor indica que el empleo de «*aunque* + subjuntivo» para referirse a hechos reales constituye un uso marcado y de escasa frecuencia, cuya explicación no queda adecuadamente resuelta mediante la noción de información conocida y que, además, presenta menor extensión en el español americano. El capítulo 11 analiza la construcción consecutiva con el nexos *de ahí que*, que se caracteriza por seleccionar el modo subjuntivo incluso cuando expresa hechos reales. A partir de datos empíricos, el autor argumenta que la selección modal en esta construcción se rige por un nuevo conjunto de subreglas, derivadas de la hipótesis central del

trabajo. El análisis realizado en este capítulo le permite concluir que, por un lado, resulta errónea la interpretación que postula la presencia de un verbo de deducción tácito entre de *ahí* y *que*; y que, por otro, estas construcciones son de uso común en América.

El 12 constituye un capítulo especial dentro de esta obra, al abordar la selección modal en el español americano de forma exclusiva. Mediante el análisis de datos de corpus como el CREA, el autor apunta la necesidad de recurrir a la regla complementaria [E] introducida en el capítulo 4, que admite la variabilidad de los criterios de selección modal según factores diacrónicos y geográficos. Concretamente, establece que, mientras que la selección modal del español europeo se rige por dos rasgos: [±realidad] y [±valor informativo], la selección modal del español americano recurre únicamente al primero de ellos. No obstante, el autor observa que esto no implica la desaparición del subjuntivo en el español de América, ya que, según apunta, en esta variedad el subjuntivo adquiere nuevas funciones de marca de duda en oraciones interrogativas.

Finalmente, en el capítulo 13, tras una recapitulación exhaustiva de los resultados obtenidos en los 12 capítulos anteriores, el autor concluye que su modelo, basado en la clasificación de los estratos de modalidad y las reglas y subreglas de selección modal aplicables al español, integra con éxito factores sintácticos y pragmáticos, y permite una comprensión unificada de los usos básicos y extraordinarios del sistema modal español.

Modo y modalidad en el español. Estudio contrastivo entre el japonés y el español, del Dr. Noritaka Fukushima constituye una aportación original y relevante a la lingüística española. La revisión cuidadosa de la bibliografía fundamental, la sólida base empírica y la incorporación de herramientas analíticas procedentes de la lingüística japonesa permiten al autor ofrecer una explicación sistemática de cuestiones tradicionalmente consideradas problemáticas. En definitiva, se trata de una contribución significativa que propone entender el modo verbal no como una regla rígida, sino como reflejo de un conjunto de reglas cuyo funcionamiento depende de factores diacrónicos y geográficos.

Por último, la obra resultará de interés tanto para los especialistas en lengua española como para quienes trabajan en el ámbito de la lingüística contrastiva, pues ofrece un análisis contrastivo sistemático que permite abordar los problemas gramaticales desde una perspectiva teórica sólidamente articulada.

REFERENCIAS

Fukushima, N. (2018): *Supeingo no muudo to modaritii. Nihongo tono taishookenkyuu no shiten kara* [Modo y modalidad en español: un estudio contrastivo con el japonés], Tokio, Kuroshio Publishers.

YUKO MORIMOTO

Universidad Carlos III de Madrid

<https://orcid.org/0000-0002-7717-5541>

PENAS IBÁÑEZ, M.^a A. (2025). *Los verbos frasales*, Madrid: Arco/Libros, 120 pp., ISBN: 978-84-7133-959-1.

El libro *Los verbos frasales*, de M.^a Azucena Penas Ibáñez, catedrática de Lengua Española en la Universidad Autónoma de Madrid, aborda en sus casi ciento veinte páginas una interesante cuestión lingüística, que afecta a la descripción del sistema verbal del español y que apenas había recibido atención en la tradición gramatical hispánica. La obra se articula en torno a la posibilidad de identificar en español una categoría comparable a los *phrasal verbs* del inglés y, en tal caso, a cómo definirla frente a construcciones próximas como los verbos prefijados, los verbos de régimen preposicional o determinadas locuciones verbales. Su propuesta supone una reflexión en la intersección entre la gramática, la semántica léxica y la fraseología, con el objetivo de ofrecer una caracterización teórica que permita integrar estas estructuras dentro del sistema lingüístico del español.

El estudio parte de la constatación de que las construcciones de verbo más partícula han sido ampliamente analizadas en el ámbito de la lingüística inglesa, bien conocidas como *phrasal verbs*, mientras que en español no han sido reconocidas como una categoría propia ni en las gramáticas ni en los diccionarios generales o especializados. Desde esta perspectiva, el libro de Penas Ibáñez procura llenar un vacío en la investigación lingüística del español, planteando la necesidad de reconsiderar el estatuto de determinadas combinaciones dentro del sistema verbal.

La obra se dirige principalmente a especialistas en lingüística hispánica, y sobre todo a investigadores y estudiantes avanzados interesados en la gramática, la semántica léxica y la fraseología del español. Su integración en la colección *Cuadernos de Lengua Española* de la editorial Arco/Libros explica la presencia de una dimensión didáctica evidenciada en la incorporación de ejercicios y soluciones al final del volumen. Esta

doble orientación, investigadora y pedagógica, amplía el alcance de la obra y la convierte en una herramienta potencialmente útil tanto para el análisis lingüístico como para la enseñanza del español como lengua materna o extranjera.

Pasando ya a su contenido desglosado, este se ordena en seis capítulos, precedidos de una introducción y seguidos de la mencionada sección de ejercicios con sus soluciones, además de la bibliografía especializada empleada. La estructura responde a un recorrido progresivo que parte de los antecedentes históricos del fenómeno, pasa por su conceptualización teórica y culmina en su caracterización gramatical y semántica. Ya en la introducción (pp. 5-7) se sintetiza bastante bien lo que el lector se va a encontrar a lo largo de las ciento veinte páginas.

El primer capítulo (pp. 8-23) examina los antecedentes de los verbos frasales desde una perspectiva latina y románica, fijándose en especial en el papel de los preverbios latinos. La autora analiza el proceso mediante el cual determinadas partículas que en latín podían funcionar como adverbios, preverbios o preposiciones evolucionaron hasta integrarse en la estructura verbal del español, ya sea como prefijos o como elementos de régimen preposicional.

A través de ejemplos procedentes de la tradición gramatical y en la línea de la lingüística diacrónica, Penas Ibáñez muestra cómo la prefijación puede producir distintos tipos de alteración semántica: desde modificaciones leves hasta cambios de significado mucho más profundos. El capítulo aborda asimismo la interacción entre el significado del verbo y el de la preposición en las construcciones de régimen preposicional, lo que permite observar cómo determinadas combinaciones pueden evolucionar hacia estructuras con mayor grado de fijación semántica. En este sentido, el análisis sugiere que el fenómeno de los verbos frasales se sitúa en un espacio intermedio entre la morfología derivativa y la sintaxis verbal. Este enfoque diacrónico lleva a comprender mejor los diversos desarrollos de combinaciones entre verbos y partículas en las lenguas romances y proporciona una base histórica necesaria para el análisis del fenómeno en español.

Se debe señalar, no obstante, que el capítulo parte de una afirmación («los antecedentes de los verbos frasales se localizan en los preverbios latinos al dar origen a los prefijos y preposiciones romances») que no es del todo precisa, pues las preposiciones romances no fueron originadas por los preverbios latinos, sino por los adverbios que a su vez dieron origen a los preverbios. De hecho, casi inmediatamente se acierta al señalar que «en latín la mayoría de las preposiciones derivan de adverbios», al tiempo que se habla de la transformación de adverbios en preverbios y preposiciones. Justo a continuación, además, se recalca muy oportunamente el error que supone situar las preposiciones en una etapa anterior, como si los preverbios fueran el resultado del acoplamiento de las

preposiciones a los lexemas verbales; y poco más adelante se habla de que los preverbios y las preposiciones constituyen —como, en efecto, así es— dos sistemas paralelos con un común origen adverbial.

En buena medida errores de ese tipo provienen de la traducción como «preposición» del lat. *praepositio*, que valía tanto para las preposiciones como para los preverbios, que asimismo iban en posición previa, tal como se ve en algunas de las obras citadas, como el *Ars Grammatica* de Guterrius Cesarianus o en la académica y también mencionada después *Gramática de la Lengua Castellana* de 1854; ahí, en casos como los de *proclamar*, *procrear*, *promover*, etc., se habla de la preposición *pro* para lo que en realidad había de ser el preverbio.

No deja de llamar la atención algún que otro error recogido en el libro, como el atribuible en este caso a la obra de Almela Pérez (*Procedimientos de formación de palabras en español*, Ariel, 1999, p. 54) cuando se vincula el prefijo *in-* privativo de *inútil* con la preposición latina *in*. La distinción de los diferentes *in*, como el privativo y el lativo, aunque patente, no siempre se percibe y se expresa de igual manera. En la tabla que ofrece la autora de los valores semánticos de prefijos, preposiciones y preverbios, dentro del capítulo 1.3. (pp. 15 y 16), se incluyen ambos prefijos en el mismo cuadro, pero se muestran bien diferenciados en el apartado preverbal.

Un matiz que conviene destacarse es que los preverbios latinos, pese a que han tenido continuidad en el léxico románico e hispánico —y nosotros, precisamente, nos hemos dedicado con mucho interés a analizarlos en este plano— no se sitúan al mismo nivel formativo e histórico-cronológico que los prefijos y preposiciones tomados para el español. La confusión de considerar que el preverbio *ad-* muestra valores semánticos romances nuevos en voces como *apolítico* y *analfabeto* es una más que debe corregirse, ya que en esos adjetivos no está presente ese prefijo latino, sino el de origen griego *a-* / *an-* (gr. *ἀ-* / *ἀν-*), que nada tiene que ver.

El segundo capítulo del libro (pp. 24-39) se centra en el estatuto lingüístico de los verbos frasales como unidades de frontera entre la gramática y el léxico. Partiendo de esta premisa, Penas Ibáñez revisa diversos testimonios de la tradición gramatical y lexicográfica del español en los que pueden encontrarse precedentes de fenómenos cercanos a las construcciones que hoy serían susceptibles de considerarse verbos frasales.

Un aspecto importante del capítulo es el análisis de la preposición, contemplada aquí como categoría limítrofe entre semántica léxica y semántica sintáctica. El fácil tránsito entre preposición y adverbio y su confluencia revelan la cercana relación existente entre ellos.

A partir de esta idea, se examinan los procesos de gramaticalización y lexicalización que intervienen en la formación de combinaciones de verbo y preposición. La autora muestra cómo estos procesos pueden producir cambios semánticos de distinto grado, desde alteraciones leves del significado hasta transformaciones más profundas que generan unidades con cierto grado de idiomatización. Para ilustrar estos fenómenos, se recurre a ejemplos extraídos de obras lexicográficas y gramáticas, fundamentalmente académicas.

El tercer capítulo (pp. 40-56) introduce uno de los marcos teóricos más originales del libro al situar los llamados verbos frasales en dos ejes conceptuales, el eje onímico y el eje analítico-sintético. Esto permite integrar los verbos frasales en un contexto más amplio y evita tratarlos como una categoría aislada.

El primer eje (eje onímico) describe un *continuum* de relaciones semánticas que incluye ortonimia, metonimia, metáfora y peronimia. En este continuo, el significado literal de las palabras (ortonimia) puede transformarse progresivamente mediante procesos de contigüidad o analogía semántica, lo que conduce a usos metafóricos o perifrásticos. Según la autora, los verbos frasales suelen implicar un cambio semántico fuerte respecto al significado ortosémico original del verbo, lo que justifica su inclusión en este eje conceptual.

El segundo eje (analítico-sintético) abarca desde la sintaxis hasta la morfología, pasando por la fraseología, y organiza las unidades lingüísticas en una escala que recorre desde las construcciones sintácticas libres hasta las formas plenamente lexicalizadas. En esta escala se sitúan distintos tipos de estructuras: verbos de régimen preposicional, verbos sintagmáticos, verbos frasales y locuciones verbales. Los verbos frasales ocuparían una posición intermedia, caracterizada por un grado considerable de lexicalización y fijación sintáctica.

El cuarto capítulo (pp. 57-81) aborda de manera directa la cuestión central del libro: la definición del concepto de verbo frasal y su aplicabilidad al español. Para ello, Penas Ibáñez revisa diversas aproximaciones teóricas procedentes de la lingüística cognitiva, la psicología y la teoría de sistemas complejos. Entre los enfoques examinados se encuentran la teoría del marco verbal y del marco satélite, la teoría de la *Gestalt*, la teoría del prototipo, el enaccionismo y la teoría de los sistemas dinámicos complejos. Cada uno de ellos se emplea para analizar cómo las partículas pueden contribuir a la estructuración semántica del evento verbal. La diversidad de enfoques contribuye a mostrar la complejidad del fenómeno y a justificar la necesidad de un marco conceptual flexible para su análisis.

El capítulo también adopta una perspectiva comparativa al examinar la existencia de fenómenos similares en otras lenguas. En particular, se analizan ejemplos procedentes del italiano, del ruso y del chino mandarín, con el objetivo de determinar si el fenómeno de los verbos frasales puede considerarse universal o si responde a características específicas de determinadas lenguas.

Una conclusión que se nos antoja evidente es que las partículas empleadas en los *phrasal verbs* no deben considerarse preposiciones, no ya solo por estar semánticamente fusionadas al verbo con el que forman un conjunto, sino porque, como los preverbios latinos —claros equivalentes—, proceden de adverbios, por lo que, en todo caso, tendrían condición adverbial.

El quinto capítulo (pp. 82-95) es nuclear en el análisis y en la caracterización gramatical y semántica de los verbos frasales, en especial en su relación con los verbos de régimen preposicional. La autora describe el *continuum* existente entre combinaciones verbales libres y construcciones cada vez más lexicalizadas, identificando distintos tipos de interpretación semántica; entre ellos se encuentran los usos literales, los usos aspectuales y las interpretaciones idiomáticas, que representan distintos grados de fijación. Asimismo, examina la relación entre estas construcciones y los verbos prefijados, así como las correspondencias y divergencias entre los verbos frasales del español y los *phrasal verbs* del inglés. Este análisis contribuye a establecer criterios que permiten diferenciar estas unidades de otras estructuras cercanas dentro del sistema verbal, un problema que también ha sido señalado en estudios sobre fraseología y combinatoria léxica.

El capítulo resulta fundamental para la propuesta general del libro, ya que ofrece criterios concretos para identificar y analizar los posibles verbos frasales en español. La discusión detallada de ejemplos contribuye a clarificar las fronteras entre distintas clases de construcciones del tipo «verbo más partícula».

El sexto y último capítulo (pp. 96-106) presenta una lista primigenia de presumibles verbos frasales del español, a partir de los cincuenta verbos más frecuentes identificados en Davies y Davies (2018), que se complementa con datos procedentes de otros) diccionarios y corpus lingüísticos como el DLE, el DUE, el DEA o los corpus CREA y CORPES XXI. Las construcciones se clasifican según su grado de composicionalidad e idiomatidad, con casos de elipsis, extensiones metafóricas, locuciones verbales, perífrasis léxicas o combinaciones ya plenamente lexicalizadas.

Este inventario supone una aproximación empírica relevante, ya que proporciona una primera base de datos, de la que poder partir para investigaciones futuras, sobre

la frecuencia y productividad de estas construcciones, consideradas verbos frasales, en el español contemporáneo.

Los ejercicios, en forma de preguntas o cuestiones —un total de doce—, y sus soluciones cierran el libro (pp. 107-109), justo antes de dar paso a la selecta bibliografía (pp. 110-116), donde se recogen varios de los estudios de referencia sobre los diversos puntos tratados en cada uno de los capítulos y en los que estos se apoyan casi de modo continuo.

En suma, el volumen *Los verbos frasales* de M.^a Azucena Penas Ibáñez representa una aportación muy valiosa al estudio del sistema verbal del español al abordar de manera sistemática una categoría que hasta ahora apenas había recibido atención en esta lengua. El interés del libro reside, además, en su capacidad para dialogar con debates contemporáneos de la lingüística —como la interacción entre gramática y léxico o los procesos de gramaticalización y lexicalización— y en su utilidad tanto para investigadores como para docentes y estudiantes del español. La obra no solo amplía el conocimiento sobre estas construcciones, sino que también abre nuevas vías de investigación sobre la organización del léxico y del sistema verbal de la lengua española.

REFERENCIAS

Davies, M., y Davies, K. H. (2018). *A frequency dictionary of Spanish: Core vocabulary for learners*. Routledge.

Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ

Universidad de Alcalá

<https://orcid.org/0000-0003-0241-383X>